

EXPOSICIÓN DE PAÍS POR PARTE DE GUATEMALA

Ante la situación geográfica que caracteriza al territorio guatemalteco, donde la pobreza, la degradación ambiental, el aumento de las vulnerabilidades y los efectos del cambio climático han afectado a una gran parte de la población, el país se encuentra viviendo una época crucial, en la que se evidencia la necesidad de implementar la política de Gestión Integral de Riesgo a los Desastres, misma que debe integrarse a los marcos legales e iniciativas de los sectores público, privado, sociedad civil y academia para lograr efectivamente la reducción de las vulnerabilidades. Los marcos e iniciativas deben articular competencias y prioridades en una agenda común, con una nueva visión y un enfoque de desarrollo de nación para aumentar la resiliencia.

Como parte de las actividades en busca que la reducción del riesgo a los desastres se constituya en una prioridad nacional, la plataforma nacional – Mesa Nacional de Diálogo en Gestión para la Reducción de Riesgos a los Desastres-, continúa siendo el espacio que propicia la interacción interinstitucional y sectorial, a través de talleres y reuniones plenarias. La Plataforma Metropolitana de Reducción de Riesgo a los Desastres, otra iniciativa de espacio de discusión en el nivel territorial, incorporó a 3 municipios a dicho espacio. En la misma línea, a través de la plataforma nacional se han creado metodologías y herramientas que fortalecen la incorporación de la variable “riesgo” en el sistema nacional de planificación y de inversión pública denominada: “Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública” –AGRIP-; así como la medición del desempeño y gestión de los gobiernos locales, en donde se refleja la gestión de reducción del riesgo a los desastres, como un indicador de gestión en los procesos de planificación: “Ranking Municipal”.

La emisión de la Norma para la Reducción de Desastres No. 3; la aprobación de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, permiten un respaldo legal para reducir las vulnerabilidades y lograr la adaptación ante los efectos del cambio climático que se articula con el planteamiento de desarrollo de país expresado en el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, que aborda temas claves para el desarrollo sostenible; la participación activa y comprometida de la sociedad civil organizada, a través de grupos de base; la Guía de Priorización de Municipios de acuerdo al nivel de riesgo, con variables como pobreza, seguridad, desnutrición, gobernanza, gobernabilidad, reincidencia de eventos, niveles de exposición; la Conformación de Mesas de Agua Potable, Saneamiento e Higiene y la Mesa de Vivienda; la Plataforma Informática del Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastres –SISMICEDE- que provee de información al Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT-; la articulación con otras instituciones para fortalecer la información geográfica para la gestión de riesgo y manejo de desastres; los Sistemas de Alerta Temprana ante Huracanes; los equipos de monitoreo de amenazas por inundaciones y actividad de cuatro volcanes; el rescate de los conocimientos ancestrales de los cuatro pueblos Maya, Xinca, Garífuna y Ladino en relación a

la identificación de alertas; y la creación de la Escuela Superior de Estudios en Gestión Integral del Riesgo dentro del sistema de educación superior guatemalteco, son avances importantes del tema para el país.

Dada la necesidad de que la gestión de reducción de riesgo a los desastres sea una prioridad a nivel nacional, estamos convencidos que deben enfrentarse los siguientes retos: sensibilizar e incidir en las autoridades públicas territoriales y sectoriales de alto nivel para la efectiva implementación de acciones de reducción de riesgos de desastres; fortalecer la gestión municipal y los mecanismos de concertación con la sociedad civil para definir la gestión de reducción de riesgo como una responsabilidad común; lograr que la reducción de las vulnerabilidades sea un elemento común dentro del marco del Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Seguridad; lograr la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo para las instituciones del Estado; establecer normativas y metodologías de evaluaciones de riesgo de amenazas múltiples que permitan revisar, actualizar y socializar posibles escenarios futuros; retomar y contextualizar herramientas ya generadas por diferentes instancias para la evaluación de la gestión de reducción del riesgo; la inclusión de la gestión de reducción del riesgo como un elemento vinculante dentro de la gestión de los gobiernos municipales para acciones de prevención, mitigación y recuperación; anclar todas las iniciativas de articulación de temas de adaptación al cambio climático, protección de la biodiversidad y gestión de reducción de riesgo a los desastres en escenarios internacionales, que coadyuven a generar el compromiso, de manera vinculante, por parte de las naciones que integran los espacios de discusión, análisis, ante lo cual se hace imprescindible que la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres tenga un peso relevante en el concierto de las Naciones Unidas. Así mismo, deben generarse propuestas y responsabilidades con la consideración del énfasis en lo local, pero articulado al engranaje de lo regional y global, para afianzar la voluntad política en el país tanto del gobierno nacional como los gobiernos municipales y con esto movilizar los urgentes recursos necesarios para reducir el riesgo y satisfacer las necesidades de la población.

Los espacios para el diálogo y la participación de la sociedad civil y otros sectores son una oportunidad para articular acciones y prioridades; actualmente se está promoviendo la concertación institucional con representación de las temáticas de gestión de reducción del riesgo, cambio climático y biodiversidad para la construcción de una agenda común que permita superar la polarización que no ha permitido la unificación de criterios de abordaje e integración estos temas en un solo enfoque de país.

Guatemala, como país que ha sufrido los impactos de los distintos fenómenos, de manera extensiva e intensiva, considera que es importante el fortalecimiento de la gestión de reducción de desastres en todas sus etapas y que en las consideraciones y resoluciones globales sobre el tema sea considerada la realidad de los países de renta media y baja para el apoyo en los diferentes niveles. Solo así los países estarán en la capacidad de enfrentar los efectos de los fenómenos naturales, salvaguardar la vida de sus habitantes y construir poblaciones resilientes.